

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO: FR-GH-006	
		VERSIÓN: 1	
TÉRMINOS DE REFERENCIA	FECHA: 2020/09/17		

Términos de referencia para la contratación de una consultoría para evaluación final del proyecto ‘Promoción de los derechos políticos y electorales durante las elecciones locales y fortalecimiento de la democracia en Colombia (2023-2024)’

TIPO DE CONTRATO	<i>Prestación de servicios</i>
DURACIÓN DEL CONTRATO	<i>2 meses, a partir de la firma del contrato</i>
FECHA DE APERTURA	<i>07 de octubre de 2024</i>
FECHA DE CIERRE	<i>14 de octubre de 2024</i>

1. ANTECEDENTES

La Misión de Observación Electoral –MOE– es una plataforma de la sociedad civil, independiente de los gobiernos, de los partidos políticos y de intereses privados, que reúne a más de 500 organizaciones no gubernamentales, de mujeres, sindicales, gremiales, religiosas, de jóvenes, indígenas y académicas, entre otras, y que promueve la realización del derecho que tienen todas las personas de participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Además de reconocerse como una organización multicultural, la MOE es explícita en su profunda convicción en la defensa de los derechos políticos de poblaciones históricamente excluidas, tales como las mujeres, los grupos étnicos, la comunidad LGBTIQ+, las personas con discapacidad, entre otros.

Con el objetivo de mejorar la calidad de las elecciones y la participación ciudadana en los procesos electorales en Colombia, la MOE, con el apoyo del programa Zivik del Institut für Auslandbeziehungen (IFA), implementa el proyecto ‘Promoción de los derechos políticos y electorales durante las elecciones locales y fortalecimiento de la democracia en Colombia’.

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO: FR-GH-006	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 2020/09/17	

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto ‘Promoción de los derechos políticos y electorales durante las elecciones locales y fortalecimiento de la democracia en Colombia’, buscó garantizar el respeto y la promoción de los derechos políticos de sectores tradicionalmente excluidos, como las mujeres, las personas LGTBQ+, especialmente personas con experiencia de vida trans, personas con discapacidad y grupos étnicos, así como fomentar la transparencia institucional y la observación a las elecciones de autoridades locales de 2023 en Colombia.

Este proyecto tuvo un periodo de ejecución de 19 meses, comprendidos entre el mes de mayo de 2023 y diciembre de 2024, con un presupuesto total de 315.155 euros. Las actividades se implementaron a diversos niveles, desde un alcance nacional, hasta acciones a nivel territorial. Múltiples actores fueron beneficiarios directos e indirectos de este proyecto: Organizaciones sociales aliadas de la plataforma MOE, instituciones del estado tales como la Registraduría Nacional, el Consejo Nacional Electoral, el Ministerio del Interior, entre otros, partidos y otras organizaciones políticas, medios de comunicación, organizaciones defensoras de derechos de personas con discapacidad, personas LGTBQ+, personas con pertenencia étnico-racial y mujeres.

En ese sentido, los principales resultados que buscó alcanzar el proyecto son:

RESULTADOS

1. Las organizaciones regionales aliadas de la MOE accederán a información sobre los obstáculos para la participación e inclusión de mujeres, personas LGTBQI+ (especialmente personas trans), personas con discapacidad y comunidades étnicas en el proceso electoral.
2. Al menos 100 personas que ejercen liderazgos políticos y sociales y defensores/as de derechos humanos tendrán un mayor acceso a la información sobre el proceso electoral de 2023, lo que mejorará sus habilidades y capacidades para interactuar con las instituciones estatales en relación con la implementación de políticas públicas y medidas para prevenir la violencia política.
3. Al menos 2.000 personas voluntarias de la Misión de Observación Electoral tendrán un mayor acceso a la información sobre el proceso electoral de 2023 y serán capacitadas en metodologías de observación electoral, incluyendo los enfoques diferenciales para las Elecciones Locales de 2023.
4. Las instituciones estatales recibirán recomendaciones sobre la organización electoral, normas y/o planes y/o medidas para garantizar el acceso equitativo de las mujeres, personas LGTBQI+ y personas con discapacidad en cuanto a la participación y

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO: FR-GH-006	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 2020/09/17	

representación durante el proceso electoral de 2023.

5. A partir del diálogo con la MOE, los funcionarios estatales utilizarán datos y análisis basados en evidencia sobre la violencia en diferentes territorios del país, así como recomendaciones políticas para la prevención y protección de liderazgos y para garantizar elecciones seguras.

6. Los partidos políticos implementarán medidas y recomendaciones para responder y prevenir la violencia contra las mujeres en la política e incorporarán procedimientos internos para mejorar las condiciones de participación de las candidatas durante las Elecciones Locales de 2023.

7. Los partidos políticos estarán mejor informados sobre las condiciones y garantías para el ejercicio del liderazgo político de sus candidatos durante las elecciones y exigirán a las instituciones estatales nacionales y regionales y a los órganos del sistema electoral medidas efectivas y eficientes para responder en consecuencia

8. Los medios de comunicación estarán más dispuestos a incluir la perspectiva de grupos previamente discriminados en la cobertura electoral, gracias a los informes y campañas con enfoque diferencial producidos por la MOE.

9. Los medios de comunicación accederán a información generada por la MOE y darán visibilidad al contexto de violencia y su impacto en los liderazgos durante el proceso electoral de 2023, generando alertas para la opinión pública y las instituciones estatales.

De manera general, las actividades implementadas son:

ACTIVIDADES

1. Despliegue de la observación electoral en el marco de las Elecciones de Autoridades Locales de 2023, incluyendo la observación con enfoques diferenciales (personas con discapacidad, personas con experiencia de vida trans, personas con pertenencia étnico-racial)

2. Participación de la MOE en las Comisiones Nacionales y Subnacionales de Seguimiento Electoral.

3. Recomendaciones e incidencia con autoridades y tomadores de decisión en materia de participación electoral y política de grupos históricamente excluidos.

4. Monitoreo de la violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales, así como espacios de incidencia con autoridades sobre la materia.

5. Seguimiento a la contratación de bienes y servicios por parte de la Registraduría Nacional en el marco del proceso electoral

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO: FR-GH-006	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 2020/09/17	

6. Seguimiento a la financiación de campañas políticas, así como recomendaciones a las autoridades en materia de transparencia y lucha anticorrupción
7. Intervenciones ante las Cortes y el órgano legislativo alrededor de recomendaciones sobre reformas político-electorales, así como para la inclusión de grupos históricamente subrepresentados
8. Implementación transversal de una estrategia de comunicación alrededor de las acciones del proyecto.

3. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tiene como objetivo evaluar los beneficios, las estrategias programáticas, la metodología y la calidad del proyecto *‘Promoción de los derechos políticos y electorales durante las elecciones locales y fortalecimiento de la democracia en Colombia’*, en el contexto de la transformación no violenta de conflictos en el país. Asimismo, se evaluará si las estrategias promovidas han sido las adecuadas y efectivamente implementadas, destacando logros y resultados; tomando en cuenta las oportunidades, retos y dificultades de la MOE a lo largo del proyecto.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONSULTORÍA

- A. Identificar y analizar información relevante para evaluar la eficiencia y eficacia de la implementación del proyecto, así como su visión de futuro y los cambios deseados.
- B. Establecer el cumplimiento de los resultados y productos propuestos para la implementación del proyecto, teniendo en cuenta los factores de contexto, y evaluar su relevancia para la transformación de conflictos.
- C. Establecer si las estrategias, actividades y resultados han contribuido a fomentar la inclusión, participación y representación política de diversos grupos poblacionales históricamente excluidos, especialmente mujeres, personas con discapacidad y población LGBTIQ+, con énfasis en personas trans.
- D. Analizar el rol de la MOE y sus socios en el contexto del conflicto, incluyendo su relación con organizaciones que promueven la construcción de paz y cómo esto influye en su trabajo, estrategias y efectividad.

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO: FR-GH-006	
		VERSIÓN: 1	
TÉRMINOS DE REFERENCIA	FECHA: 2020/09/17		

- E. Valorar la optimización en el uso y gestión de recursos por parte de la organización en la implementación del proyecto, considerando su impacto en el logro de los objetivos, metas y resultados propuestos.
- F. Identificar y caracterizar los cambios y efectos generados (positivos, negativos, directos, indirectos, intencionales, no intencionales, a corto, mediano y largo plazo) como resultado de la implementación del proyecto.
- G. Identificar factores de innovación, oportunidades de mejora y lecciones aprendidas en la implementación para guiar la ejecución de futuros proyectos apoyados por IFA-Zivik.

5. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES

Para realizar la consultoría, se requiere una persona natural o jurídica con competencia y experiencia en el objeto del contrato y que, bajo el criterio de interdisciplinariedad, sustente experiencia comprobada en los siguientes temas:

Indispensable

- Experiencia general en evaluación intermedia o final de programas y/o proyectos.
- Experiencia certificada en evaluación intermedia o final a por lo menos cuatro proyectos y/o programas ejecutados por organizaciones de la sociedad civil, específicamente enfocados en temas de participación ciudadana, derechos humanos, género y democracia con enfoques diferenciales.
- Conocimiento y experiencia en metodologías innovadoras de evaluación, sistematización y/o gestión del conocimiento.

Deseable

- Manejo profesional del idioma inglés
- En caso de ser persona jurídica enviar la información del equipo que participará en la consultoría

Habilidades del equipo consultor

- Habilidades de escucha activa
- Sensibilidad social y habilidades de relacionamiento con diversos públicos de interés.
- Excelentes habilidades de redacción, análisis y síntesis.

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO: FR-GH-006	
		VERSIÓN: 1	
TÉRMINOS DE REFERENCIA	FECHA: 2020/09/17		

6. ENTREGABLES:

PRODUCTO ESPERADO	DESCRIPCIÓN
I. Plan de Trabajo	<p>Consensuado con la Gerente de Proyectos y aprobado por la Dirección de la Misión de Observación Electoral - MOE Colombia. Dicho documento contendrá en detalle el cronograma de entrega y ejecución de los productos definidos y la metodología a seguir en el marco de la consultoría. La metodología deberá guiarse por los siguientes principios y lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Deberá contemplar enfoques diferenciales y de género. -Deberá contemplar la participación de los actores relevantes e implicados en la implementación del proyecto. -Deberá contar con una fase de análisis documental y otra de recolección y análisis de información.
II. Borrador del Informe de Evaluación	<p>Presentado a la Dirección y a la Gerente de Proyectos de la MOE para comentarios, sugerencias y preguntas.</p> <p>-Dicho documento estará elaborado con base en la siguiente estructura orientativa:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Resumen Ejecutivo ii. Antecedentes y Justificación (Descripción del Proyecto y Resultados Esperados) iii. Objetivos de la Consultoría iv. Metodología general de elaboración y sistematización de la evaluación v. Informe general de hallazgos a la luz de los objetivos específicos de la consultoría y de los requerimientos del cooperante en cuanto a: <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Análisis del conflicto</i> 2. <i>Perfil y estructura de la organización</i> 3. <i>Estrategias programáticas</i> 4. <i>Eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad del proyecto</i> 5. <i>Trabajo en red y Cooperación</i> 6. <i>Perspectivas</i> vi. Conclusiones y recomendaciones vii. Anexos:

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO: FR-GH-006	
		VERSIÓN: 1	
TÉRMINOS DE REFERENCIA	FECHA: 2020/09/17		

PRODUCTO ESPERADO	DESCRIPCIÓN
III. Informe Final de Evaluación	<p>Presentado a la Dirección y a la Gerente de Proyectos para aprobación final.</p> <p>-Deberá seguir la estructura orientativa y dar respuesta a los comentarios, sugerencias y preguntas presentados por el equipo de la MOE en la revisión del borrador.</p>

La consultoría deberá cumplir con las siguientes actividades para el desarrollo del producto final:

- Revisión de fuentes secundarias (documento técnico del proyecto y sus anexos, así como informes periódicos presentados al cooperante y productos elaborados por la organización en el marco del proyecto, tales como informes o reportes)
- Reuniones con el equipo del proyecto para conocer de primera mano la implementación de las acciones.
- Recopilación de información con fuentes primarias a través de las herramientas que se consideren pertinentes (entrevistas, grupos focales, etc.)

Es importante señalar que, adjunto a estos términos de referencia, se incluyen como anexos una batería de preguntas sugeridas desde el cooperante para el desarrollo de la consultoría.

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO: FR-GH-006	
		VERSIÓN: 1	
TÉRMINOS DE REFERENCIA	FECHA: 2020/09/17		

7. CRONOGRAMA DE LA CONTRATACIÓN

La duración de la consultoría y contratación será de un mes computable a partir de la fecha de firma del contrato. La supervisión del contrato estará a cargo de la Gerente de Proyectos de la MOE.

Las siguientes son fechas tentativas del cronograma de la consultoría que podrán guiar la formulación de propuestas. Estas fechas estarán sujetas a modificación dependiendo de lo acordado en la definición del Plan de Trabajo.

FECHA	ACTIVIDAD	DESEMBOLSO
18 oct 2024	Fecha de inicio del contrato y reunión inicial	
25 oct 2024	Presentación del Plan de Trabajo	50% del contrato
22 nov 2024	Presentación del Borrador del Informe de evaluación	
7 dic 2024	Entrega del Informe Final de Evaluación:	50% del contrato

8. SELECCIÓN DE PROPUESTAS

CRITERIOS DE VALORACIÓN	
FORMACIÓN <i>(10 puntos)</i>	Formación profesional: estudios y especializaciones en temas similares al objeto del contrato: evaluación y monitoreo de proyectos, desarrollo social, derechos humanos, democracia y enfoques diferenciales y de género.
EXPERIENCIA <i>(10 puntos)</i>	Experiencia demostrada y documentada de al menos 3 años en elaboración de evaluaciones intermedias o finales de programas y/o proyectos de desarrollo. Se valorará positivamente la experiencia en temas de derechos humanos, democracia y enfoques diferenciales y de género.

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO: FR-GH-006	
		VERSIÓN: 1	
TÉRMINOS DE REFERENCIA	FECHA: 2020/09/17		

CRITERIOS DE VALORACIÓN	
PROPUESTA METODOLÓGICA <i>(30 puntos)</i>	Metodología propuesta pertinente, bien estructurada, coherente y alineada con los principios metodológicos de la presente convocatoria. Incluye técnicas y herramientas adecuadas y necesarias para la recolección y el análisis de datos para el proceso de elaboración y sistematización de la evaluación.
PROPUESTA ECONÓMICA <i>(50 puntos)</i>	Se evaluará el valor de la propuesta económica de acuerdo con la propuesta metodológica y la forma de pago solicitada.

9. SELECCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas técnicas y económicas que se presenten para participar en la presente convocatoria deberán incluir, como mínimo:

- Información general sobre la experiencia y formación del profesional
- Incluir anexos al menos dos ejemplos de evaluaciones realizadas previamente, junto con datos de contacto de la organización para la cual se elaboraron las evaluaciones.
- Propuesta Metodológica de la consultoría. Esta debe ser una propuesta de máximo tres cuartillas, en la que se proponga una ruta preliminar metodológica y de tiempos para el desarrollo de la consultoría.
- Propuesta Económica

Las propuestas técnicas y económicas deberán enviarse hasta el viernes, **14 de octubre de 2024 a las 18:00 horas**, al correo gerente.proyectos@moe.org.co con el asunto "EVALUACIÓN - PROYECTO ZIVIK 2023-2024"

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO: FR-GH-006	
		VERSIÓN: 1	
TÉRMINOS DE REFERENCIA	FECHA: 2020/09/17		

- BATERÍA DE PREGUNTAS ESPECÍFICAS -

Propuestas de preguntas a tener en cuenta para el desarrollo de la consultoría

- ¿Cómo han contribuido los actores clave a generar el cambio deseado? ¿Cómo han ganado influencia sobre los actores centrales identificados en el análisis del conflicto? ¿Cómo ha cambiado la acción de los actores centrales (enlaces entre la "pequeña paz" y la "gran Paz" - Reflexionando sobre las prácticas de paz: <http://www.cdainc.com>)?
- ¿Qué tipo de iniciativas locales y estructuras autosuficientes se crearon o reformularon durante la implementación del proyecto?

TEMA	PREGUNTAS
Análisis del conflicto	<ul style="list-style-type: none"> → Análisis de la situación actual del conflicto en relación con los factores clave que lo impulsan, su dinámica, actores y grupos centrales. → Descripción del entorno inmediato de conflicto del proyecto: ¿Cuáles son los puntos de partida para iniciar un proceso de cambio?
Perfil y estructura organizativa	<ul style="list-style-type: none"> → Recursos humanos (organigrama con el número de personal, calificaciones, responsabilidades y autorización de firmas). → Compromiso de abordar cuestiones de paz y conflicto en general y en el marco del proyecto, por ejemplo, prioridades, asignación de recursos. → Estructura institucional: estructuras que inhiben o promueven el trabajo sobre conflictos, coherencia entre la misión y los mensajes éticos implícitos, marco para los procesos de planificación y programación (jerarquías + estructuras, procedimientos + sistemas, comunicación + aprendizaje transversal en la organización). → Responsabilidad y mecanismos para gestionar la integración del proyecto: → Implementación (cambios logrados hasta ahora). → Planificación, informes apropiados, sistemas de monitoreo, evaluación y valoración del proyecto. → Sistema contable: estado del departamento de contabilidad del proyecto, personal/competencias, equipo, procedimientos de informes financieros, sistema de monitoreo y control de fondos del

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO: FR-GH-006	
		VERSIÓN: 1	
TÉRMINOS DE REFERENCIA	FECHA: 2020/09/17		

TEMA	PREGUNTAS
	proyecto.
Estrategias del programa	<ul style="list-style-type: none"> → ¿Se abordaron adecuadamente los actores clave del proyecto? → ¿En qué suposiciones se basa el proyecto? (Relevancia de los resultados y actores clave, ¿qué podría obstaculizar, prevenir o fomentar el proceso de cambio deseado?). → ¿Fueron realistas estas suposiciones? → ¿Fueron realistas la visión de futuro y los cambios deseados?
Eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> → ¿Qué contribuciones al cambio han logrado hasta ahora los actores clave? (Especialmente los vínculos entre la “pequeña paz” y la “gran Paz”). → ¿Se observaron efectos no deseados, positivos o negativos? → ¿Fueron efectivos los resultados del proyecto en relación con los costos? → ¿Cómo se podría aumentar la eficiencia? → ¿Se podrían haber utilizado los fondos de manera más eficiente implementando otras metodologías o actividades? → ¿Se mencionó la financiación en la documentación pública? (Relaciones públicas: cobertura mediática). → ¿Cuál es la percepción de las actividades del proyecto por parte de la población local?
Redes/Cooperación	<ul style="list-style-type: none"> → ¿Qué otras organizaciones están trabajando en un campo similar con objetivos similares? → ¿Cómo es la calidad, eficiencia y profundidad en la cooperación/ coordinación con otros actores? → ¿Cuáles son los problemas de cooperación y redes?
Perspectivas	<ul style="list-style-type: none"> → ¿Cuáles son los planes y perspectivas a futuro? → ¿Qué se necesita para trabajar (más) exitosamente? → Procedimientos de financiación y cooperación con Zivik. (¿Qué criterios debería aplicar Zivik al evaluar propuestas de financiación? ¿De qué manera podría Zivik mejorar sus servicios de consultoría?)
Recomendaciones	(Conexión plausible entre los resultados, conclusiones y recomendaciones).